

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION, AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL, ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ETERCONSA S.A. "EN LIQUIDACION"

Se comunica al público que la compañía ETERCONSA S.A. "EN LIQUIDACION" se reactivó, aumentó el capital autorizado a MIL SEISCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América, aumentó el capital suscrito por SEISCIENTOS DOLARES divididos en QUINCE MIL ACCIONES de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR cada una, elevó el valor nominal de las acciones a UN DOLAR de los Estados Unidos de América y, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 17 de septiembre de 2008. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08-G-IJ-0006469 del 25 de septiembre del 2008.

El capital actual de la compañía es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTAS acciones de UN DOLAR cada una.

El capital autorizado de la compañía es de MIL SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, Guayaquil, 25 de septiembre del 2008

Guillermo Espinoza De los Monteros
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL